



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



RESOLUCIÓN 040/2023, de 7 de marzo, de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se inicia el procedimiento expropiatorio y se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, Tramo Pamplona – Irurtzun “subtramo Sarasa-Pamplona”.

OBJETO: Expropiación Sarasa-Pamplona. Relación bienes y derechos.

REFERENCIA: Fuge 23005

Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio

Sección de Ordenación, Formación y Calidad del Turismo

Dirección: Navarrería 39 31001 Pamplona

Teléfono: 848427755

Correo-electrónico: normativa.turismo.comercio@navarra.es

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 10 de mayo de 2010 se aprobó y se declaró de utilidad e interés social el “Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, Tramo Pamplona-Irurtzun”, promovido por el Consorcio Turístico Plazaola. (BON nº 64 de 24/05/2010), modificado por Acuerdo de Gobierno de 16 de abril de 2014 en lo referente al trazado a su paso por los términos Aizoian y Sarasa (BON nº 82 de 29/04/2014).

Por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de febrero de 2023 se aprueba una nueva modificación del citado Proyecto Sectorial en lo referente a su trazado por el municipio de Berrioplano/ Berriobeiti, promovido por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo (BON nº 42 de 28/02/2023).

El objeto de este proyecto sectorial es recuperar la antigua línea férrea del Plazaola, entre las localidades de Pamplona e Irurtzun, para su uso y disfrute por parte de los ciudadanos para usos recreativos.

La ejecución del citado proyecto se dividió en dos tramos, Irurtzun-Sarasa y Sarasa-Pamplona. El tramo Sarasa-Pamplona, pendiente de ejecutar, representa una longitud aproximada de 9,650 km. y su ejecución requiere la expropiación de ciertas parcelas, las cuales pertenecen a los términos de Sarasa (Iza/Itza), Añezcar-Oteiza, Elcarte, Ballariáin, Berriosuso, Ainzoin, Artica, todos ellos en el término municipal de Berrioplano/Berriobeiti, y Berriozar.

La citada actuación está incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “ACD Navarra Rural, aprobado por Resolución 93E/2022, de 20 de junio, de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo, y financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la Recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

A la vista de lo cual procede, conforme a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la actuación expropiatoria.

Por último, indicar que mediante Orden Foral 83/2019, de 15 de julio, del Consejero de Desarrollo Económico se inició la tramitación del procedimiento expropiatorio de bienes y derechos afectados del subtramo “Sarasa –Berriosuso” y se sometió a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado subtramo (BON 157 de 13 de agosto de 2019). Dicha relación de bienes no fue aprobada definitivamente porque el Servicio de Ordenación y Fomento de Turismo y del Comercio vio la necesidad de modificar de nuevo el trazado en diferentes tramos de la vía verde, así como que la actuación a realizar llegara hasta el término de Pamplona, y supuso la tramitación de una nueva modificación en el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, Tramo Pamplona-Irurtzun”, siendo necesario por tales razones, iniciar de nuevo el procedimiento expropiatorio que permita a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la ocupación de los bienes y derechos afectados.

En consecuencia, de conformidad en ejercicio las de atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y el artículo 49 del Decreto Foral 265/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

RESUELVO:

1º. Iniciar el expediente expropiatorio de los bienes y derechos afectados por el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, Tramo Pamplona – Irurtzun “subtramo Sarasa-Pamplona”.

2.–Someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, Tramo Pamplona – Irurtzun “subtramo Sarasa-Pamplona” , que se adjunta como Anexo, y estará disponible <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/tramite-informacion-publica/relacion-bienes-y-derechos-afectados-exp-fge-23005> para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra, cualquier persona pueda presentar cuantas alegaciones estime oportunas.

Las alegaciones se presentarán preferiblemente de manera telemática a través del Registro General Electrónico o través de cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá examinarse el expediente en las dependencias del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio (Navarrería, 39 bajo, 31001 Pamplona) y en los Ayuntamientos de Iza/Itza, Berrioplano/Berriobeiti y Berriozar

3º. Publicar la presente Resolución y su anexo en el Boletín Oficial de Navarra y remitir el correspondiente anuncio a dos de los diarios de mayor circulación de la Comunidad Foral.

4º. Trasladar la presente Resolución y su anexo al Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio y a los Ayuntamientos de Iza/Itza, Berrioplano/Berriobeiti y Berriozar, instando su publicación en los tablones de anuncios respectivos.

Pamplona, a 7 de marzo de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

Maitena Ezkutari Artieda

ANEXO

Proyecto de recuperación del trazado antiguo del Plazaola.							
Tramo Irurtzun - Pamplona. Subtramo Sarasa - Pamplona							
Relación de Bienes y Derechos Afectados							
Código Finca	Titular/es	SA	Afecciones		Catastro		
			Oc. Def. m ²	T/P	Pol.	Par.	Naturaleza y Clase
Localidad: Sarasa (Iza)							
SAR-08	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	36,35	-	12	289	Carretera
SAR-07	D. Jesús María Sagüés Erro	EX	2256,72	P	12	252	L. Secano
SAR-09	Confederación Hidrográfica del Ebro	DP	90,66	-	-	-	Regata
SAR-06	D. Jesús María Sagüés Erro	EX	16,99	P	12	81	L. Secano
SAR-05	D. Francisco Javier Gomez Hoyos	EX	2568,49	T	12	82	Construcción en Ruinas
SAR-04	D. Jesús María Sagüés Erro	EX	93,14	P	12	83	L. Secano
SAR-03	D. Jesús María Sagüés Erro	EX	2474,42	P	12	84	Suelo- L. Secano
SAR-10	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	277,6	-	12	284	Carretera NA-4109
SAR-01	Dña. María Teresa García Cerdán	EX	2122,65	T	12	85	Suelo-Pastos
	D. Javier Luis Cía García						
	D. Rocío Cía García						
	Dña. Maria Mar Cía García						
	D. Alvaro Cía García						
SAR-02	D. José María Macaya Ameztegui	EX	716,95	P	12	86	Suelo- L. Secano
SAR-11	Confederación Hidrográfica del Ebro	DP	107,9	-	-	-	Regata
Localidad: Añezcar-Oteiza (Berrioplano)							
OTZ-01	Dña. María José Lecumberri Eslava	EX	1341,93	P	2	103	L. Secano
	Dña. María Ángeles Lecumberri Eslava						
	D. Pablo Lekunberri Eslaba						
	Dña. Rosalía Lekunberri Eslaba						
	D. Jesús María Lekunberri Eslaba						
	Dña. María Sagrario Lecumberri Donazar						
	D. José María Lecumberri Donazar						
OTZ-02	Comunidad Foral de Navarra Cañadas	DP	194,73	-	2	250	Cañada
OTZ-03	Comunal del Concejo de Oteiza de Berrioplano	EX	402,85	P	2	104	F. Pastos
	Comunal del Concejo de Añezcar						
OTZ-04	Concejo de Oteiza	DP	52,67	-	-	-	Camino
OTZ-05	Comunal del Concejo de Oteiza de Berrioplano	EX	618,86	P	2	101	Pastos
	Comunal del Concejo de Añezcar						
OTZ-06	Comunal del Concejo de Oteiza de Berrioplano	EX	520,12	P	2	105	L. Secano
	Comunal del Concejo de Añezcar						
OTZ-07	D. José Javier Pérez de Zabalza Musquiz	EX	1126,62	P	2	106	L. Secano
OTZ-08	Concejo de Oteiza	DP	11469,45	-	-	-	Camino
OTZ-09	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	215,79	-	2	25	Carretera NA-4508
OTZ-10	Concejo de Oteiza	DP	4180,11	-	-	-	Camino
Localidad: Elcarte (Berrioplano)							



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



ELR-01	Concejo de Elcarte	DP	6594,99	-	-	-	Camino
Localidad: Ballariáin (Berrioplano)							
BAL-01	Concejo de Ballariáin	DP	6981,05	-	-	-	Camino
Localidad: Berriosuso (Berrioplano)							
BRS-05	Concejo de Berriosuso	DP	4718,38	-	-	-	Camino
BRS-06	D. Santiago Lopez Morgado	EX	3092,12	T	14	165	F. Pastos-Camino
BRS-07	Masa Comun de Berriosuso	EX	278,63	P	14	163	L. Secano- Camino
BRS-08	Dña. Lydia Lopez de Ipiña Bramon	EX	194,08	P	14	211	F.Pastos
	Dña. Maria Asuncion Lopez-ipiña Bramon						
BRS-09	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	2550,96	-	-	-	Vial
BRS-04	Bapi Sociedad de Alquileres S.I.	EX	632,52	T	14	328	Improductivo
BRS-03	Dña. Maria Dolores Martinez de Azagra Irujo	EX	87,71	P	14	191	L. Secano
BRS-02	Danone S.A.	EX	456,29	P	14	50	F.Pastos
BRS-01	Danone S.A.	EX	659,2	P	14	192	F.Pastos
Localidad: Aizoáin (Berrioplano)							
AIZ-09	Danone S.A.	EX	243,8	P	16	159	L. secano
AIZ-08	D. Modesto Beperet Iribarren	EX	258,97	T	16	301	L. secano-Pastos
AIZ-07	Ciudad Comercial Artesana S.A.	EX	1569,94	T	16	339	L.Secano-Pastos
AIZ-10	Concejo de Aizoain	DP	43,52	-	-	-	Camino
AIZ-06	Ciudad Comercial Artesana S.A.	EX	891,48	T	16	402	F.Pastos-Camino
AIZ-11	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	311,31	-	-	-	Vial Pol Ind Plazaola
AIZ-05	Servifrio Iruña S.I.	EX	466,6	P	16	181	L. Secano
AIZ-04	Ciudad Comercial Artesana S.A.	EX	283,53	P	16	403	L. Secano
AIZ-03	Dña. Maria Carmen Iribarren Mariezcurrena	EX	906,5	P	16	343	Suelo-L.Secano
AIZ-12	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	52,32	-	-	-	Camino
AIZ-13	D. Pedro Vignau Badaran de Osinalde	EX	68,1	P	16	211	Suelo
	Dña. Paloma Maria Vignau Uruñuela						
	D. Carlos Vignau Badaran de Osinalde						
	Dña. María Dolores Vignau Badaran de Osinalde						
	Dña. Joaquin Maria Badaran Martinez de Azagra						
	D. Ángeles Badaran Martinez de Azagra						
AIZ-14	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	651,98	P	16	612	Suelo
AIZ-15	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	250,43	-	-	-	Vial
AIZ-16	Dña. María Dolores Eslava Arce	EX	223,8	P	16	213	Suelo
	D. Jesús Ramon Izquieta Anaut						
	D. Jose Maria Izquieta Anaut						
AIZ-17	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	784,27	P	16	470	Suelo
AIZ-18	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	35,07	-	-	-	Vial
AIZ-19	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	69,52	-	16	120	Carretera NA-4100
AIZ-20	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	57,24	-	-	-	Vial
AIZ-21	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	219,15	-	-	-	Vial
AIZ-22	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	818,69	-	-	-	Vial
AIZ-23	Concejo de Aizoain	DP	1028,32	-	-	-	Camino
Localidad: Berriozar							
BRZ-01	Ayuntamiento de Berriozar	DP	4174,46	-	-	-	Camino
BRZ-02	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	34,32	-	18	57	Carretera NA-4106
BRZ-03	Ayuntamiento de Berriozar	CS	966,81	P	18	1176	Suelo

BRZ-04	Ayuntamiento de Berriozar	CS	1391,74	P	18	1177	Suelo
BRZ-05	Ayuntamiento de Berriozar	CS	357,88	P	18	1178	Suelo
Localidad: Artica (Berrioplano)							
ART-01	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	3191,62	P	21	368	Suelo
ART-02	Comunidad Foral de Navarra (carreteras)	DP	237,81	-	21	391	Ronda Pamplona PA-30
ART-03	Ayuntamiento de Berrioplano	CS	458,86	P	21	822	Suelo
ART-04	Ayuntamiento de Berrioplano	DP	3719,78	-	-	-	Vial

Abreviaturas: Pol: Polígono; Par: Parcela; T/P: Total/Parcial; Oc. Def.: Ocupación definitiva; SA: Sistema de Obtención; EX: Expropiación; CS: Cesión/Expropiación; D.P.: Dominio público. Precisa Autorización de Obra. L.S.: Labor secano; T: Total; P: Parcial